

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 022 - 2014 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA CUSCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Desarrollo de actividades correspondientes a Sanidad Vegetal, con énfasis en los Subcomponentes: "Manejo Integrado de la plaga de langostas (Orthoptera: Acrididae) y "Manejo Integrado de las plagas del cultivo de papa" en el ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION SENASA CUSCO - AREA SANIDAD VEGETAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia 01 año en en el ejercicio de la profesión.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en ciencias agrarias y afines
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento indispensables: Certificación en el manejo de hojas de cálculo. Licencia para conducir vehículos mayores (camionetas) y vehículos menores (motocicleta).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Desarrollar acciones de campo en el Manejo Integrado de la Plaga de Langostas
- b. Desarrollar acciones en el Subcomponente de Manejo Integrado de Plagas de la Papa mediante la metodología de Escuelas de Campo - ECA's
- c. Desarrollar sesiones de entrenamiento de mediante la metodología ECA
- d. Otras que le asigne el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Cusco

Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término:
Remuneración mensual	S/. 2.500.00(DOS Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/03/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/03/2014 al 21/03/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	24/03/2014 al 28/03/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiendirección: zflorez@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	24/03/2014 al 28/03/2014	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	01/04/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	02/04/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Cusco (Calle Jose Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio - Cusco)	03/04/2014	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	04/04/2014	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA usco (Calle Jose Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio - Cusco)	07/04/2014	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	08/04/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	09/04/2014 al 15/04/2014	Dirección SENASA- Cusco

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	20%	2	4
b. Cursos o estudios de especialización	0%		
Vida	20%		
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

Las personas que presenten alguna discapacidad deberán adjuntar el documento oficial emitido por el CONADIS.

Los licenciados de las fuerzas armadas deberán presentar el documento que los certifique como tal.

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente

3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- c. etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- a.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas